

Acta No 3 - 2019

San Juan Zapotlán a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil noventa y cinco. Se reúnen los Catorce horas con veintinueve minutos reunidos en el local que ocupa la casa de la Cultura Truica con el propósito de llevar a cabo la reunión de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN. Estando presente las siguientes personas:

Nombre Fuentes parista de Salud Coahuila
Palero, Gonzalo Palmo Cocopre
Los Cruzis, Dildo Flordelina Cocopre
San Antonio Baericio cony cony presidenta
COCOPRE Mexicana Zocodios SOP.
Cocopre Cocopre Cabeza, Esteban Mejía
Cocopre Aldea Puerrieria, Maribel
Fidel Hernández MIPES, Doctor
Mario Funes MSPAS. Médico Ducto
de Soludo, Ana Lucía Esteban
Mendoza Menzgal, SESAN, Víctor
Manuel Reyes Aguilar, Zocodios SOP
Cocopre, Cabeza Menzgal COOPRE.

PRIMERO: Se pide a darle lectura y aprobación a la Agenda para esta reunión, Aprobación de la Agenda. Seguimiento plan operativo anual de Comisión Municipal OPR, Socialización del reglamento por COMUSAN, un tanto de los 1,000 ms. MSPAS, Purteco Lerdo. Fianza de Potos. SEGUNDO: Se le conoce la palabra a la señora Ana Lucía Esteban Cabeza Menzgal Menzgal SESAN, dando a conocer como primer punto la fecha de las actividades programadas dando

Lectura a los diputados
Junto a conocer las actividades especialmente
los fondos nutricionales, los fondos
bien social de enero a febrero, la
Bono Mas del fideicomiso, la
para los a conocer los más con DA,
nuevos ingresos de niño con DA,
pago Social, de igual manera a
la oferta de Cincuenta de los Comités,
y el fondo nutricional que es lo más
Cocacano, que es en San Antonio. TERCERO:
Especialización de Reglamento 2019 para el
funcionamiento donde lectura al
mismo para su funcionamiento.





adquiriendo la responsabilidad que
cada institución tiene en el buen
desarrollo de esta Comisión, especialmente
Municipalidad, instituciones del estado,
COCODES, ONG. Si la existieran para que
se pueda fortalecer. CUARTO: Se procede
a la calificación del Reglamento suscrita
el cual es aprobado por mayoría. Leído
su mero derecho en aprobar el mismo.

QUINTO: Se le concede la palabra al
Doctor Mario Luis MPPS. para
hacer informe de la gestión de
los 1.000 días. Junto a conocer
el pacto llamado O, donde a
conocer que es programa bastante
ambicioso y de gran beneficio para
las comunidades, los mil días
significa que los niños deben
ser atendidos. Son de la
materia de los años
de vida lo cual conoce en los
nuestros. Junto a conocer.



el tratamiento especial para los
 madres, para que puedan ser
 bien tratadas y bien alimentadas
 para que los niños y las niñas
 puedan crecer fortalecidos, partiendo
 desde que los padres tienen estos
 bien fortalecidos. Con medicamentos
 para cuidarlos de hacerse o realizar los
 exámenes para que los niños puedan
 hacer bien de salud. De igual manera
 agrega la importancia de la lactancia
 materna siendo este uno de los pilares
 fuertes para la salud de los niños y
 las niñas, por lo tanto se toma la palabra
 la señora Romi Roxana Bernal fortaleciendo
 la explicación de la forma de la aplicación
 de los medicamentos que se dan a los
 niños para evitar la desnutrición crónica,
 dando la dosis respectiva.

Quinto: puntos varios que se comparten
 del el fomento programas Sociales
 ejecutados en el Municipio para la
 próxima reunión. Sexto no habiendo
 más que hacer constar se da por
 cerrada la reunión los horas
 de 5pm de su propia mano de

 marilu Reyes
 MIDEZ
 Norma
 Educatora P/S 117